



Siendo las 12:47 (doce horas con cuarenta y siete minutos) del **19 de febrero de 2019**, se constituyó la Cuarta Sesión Ordinaria de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género**, en el *Salón Anexo a Cabildo*, que se ubica en el Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lo anterior de conformidad a lo establecido en los Artículos 40, 41, 42, 43, fracción II; y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. En mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, les doy la bienvenida a mis compañeros Regidores y Regidoras, al Cuerpo Consultivo Honorífico, a las servidoras y servidores públicos municipales y personas que nos acompañan. Le solicito a la Secretaria Técnica (ST), Lic. María de Lourdes Macías Martínez, que levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del Orden del Día.

ST: Buenos días a todas y a todos los Regidores que nos acompañan, procedo a pasar lista de asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.	Presente.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	
Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA, Vocal.	Presente.
Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ. Vocal.	Presente.
Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO. Vocal.	Presente.
Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ. Vocal.	Presente.
Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA. Vocal.	Presente.
Regidora CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ. Vocal.	Presente.
Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE. Vocal.	Justificante.
Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ. Vocal.	Justificante.

Después de nombrar lista de asistencia doy cuenta de los oficios LCQ/0026/002/2019 recibido hoy signado por el Regidor Luis Cisneros Quirarte, y el SR/JEAR/079/2019 del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, recibido también hoy, en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que, con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se les tiene justificada su inasistencia.

Se da cuenta del oficio DG/136/2019 de fecha 18 de febrero del año en curso de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, Directora General del Sistema DIF Guadalajara, en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, y notifica que asistirá como su suplente la Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres.

Les informo que existe quórum legal para sesionar, por lo que son legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Asimismo, pongo a su consideración el siguiente Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

La presente hoja, forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el día 19 de febrero del 2019



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2019.
- IV. Se da cuenta del escrito signado por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara Dra. Alicia María Ocampo Jiménez, donde da respuesta a los cuestionamientos realizados por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez durante la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión.
- V. Comparecencia del Sistema DIF Guadalajara para que expongan sus programas y los proyectos en los que ejercerán el presupuesto 2019.
- VI. Invitación a revisar los currículos de las aspirantes a obtener el Reconocimiento Irene Robledo García 2019.
- VII. Propuesta de su Comité de Evaluación y Seguimiento.
- VIII. Propuesta para la atención en el Municipio para las y los indígenas.
- IX. Presentación del logotipo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- X. Diplomado.
- XI. Asuntos varios.
- XII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores el Orden del Día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. **Aprobado.**

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto anterior, se procede con el punto 3° tercero del Orden del Día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y se solicita el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2019, se somete a votación para su aprobación. En votación económica se consulta si lo aprueban. **Aprobado**

Aprobada la omisión de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



ST: En el punto 4° del Orden del Día, se da cuenta del oficio INMUJERESGDL/DG-0120/2019 de fecha 06 de febrero del 2019, signado por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara Dra. Alicia María Ocampo Jiménez, donde da respuesta a los cuestionamientos realizados por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez durante la Tercera Sesión Ordinaria esta Comisión, se entregó copia del oficio.

Continuamos con el punto 5° quinto del Orden del Día, con fundamento en los artículos 36 fracciones VII y VIII y 51 fracciones I, II y III se solicita la comparecencia de la Maestra Oliva de los Ángeles Ornelas Torres en representación de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, Directora General del Sistema DIF Guadalajara.

Doy cuenta de la asistencia de la Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres en representación de la Directora General del Sistema DIF Guadalajara

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Le consulto a la Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres si en lo que ajustamos su presentación, continuamos con el siguiente punto Secretaria Técnica.

ST: el punto 6° del Orden del Día, es el Reconocimiento "Irene Robledo García 2019", nos fue notificado por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez que se recibieron 21 expedientes de aspirantes, por lo que esta presidencia propone lo siguiente: que sea la revisión de los expedientes el jueves 28 de febrero del año en curso de las 10:00 diez a las 12:00 doce horas, está por definir el salón.

Para la evaluación de cada una de las postulantes, se harán tres mesas integradas por los vocales de esta comisión y se invitaran como testigos de honor a miembros de la sociedad civil con *expertise* en el tema para que validen la transparencia del proceso, en ese mismo día se citara la comparecencia de las 21 aspirantes se les hará una entrevista, se repartirán en las tres mesas y se les hará una entrevista de diez minutos a cada una de ellas, al término se determinaría quien sería la galardonada de cada una mesa.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Se pretende se entrevisten en un tiempo de diez a quince minutos máximo para conocer un poco del trabajo social que han hecho, en relación al reconocimiento al que fueron convocadas; la intención es hacer tres mesas para que tengamos espacio de más, más o menos en hora y media para la realización de las entrevistas, de cada mesa se propondrá una galardonada, porque son 3 galardonadas.

ST: En votación económica se pregunta si se aprueba el método de elección.



Regidora Claudia Gabriela Salas Rodriguez: Yo quisiera Presidenta, poner a su valiosa consideración, que el día veintiocho lo más seguro es que tengamos Sesión de Pleno, que fuera el día veintisiete, para no irnos hasta el veintiocho que es la última sesión de febrero.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Entonces que día sugieres.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodriguez: El día veintisiete.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Entonces sería la revisión y entrevistas sea el martes veintiséis para que el veintisiete ya quedara todo, y realmente quedaran quienes son las galardonadas, lo aprueban para que sea el día veintiséis.

ST: Aprobada para que la revisión y entrevistas el veintiséis.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Se le pregunta a la Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres si ya estará preparada para su presentación. ¿Alguna duda en relación al reconocimiento Irene Robledo García 2019, convocatoria o al método que vamos a utilizar?.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: En relación a la entrevista que vamos a realizar, quiero pensar que si son 21 las postuladas nos vamos a repartir a cada regidor, regidora y saber si vamos a tener un guion.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Se van a poner los currículos a disposición los Regidores y las Regidoras para que los revisen o si quieren mandar una sugerencia previamente, ustedes propongan estamos en mesa debate.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Si sería importante que nosotras conociéramos a las que nos van a tocar con anticipación, para saber a quién vamos a entrevistar, tuviésemos un formato para unificar criterios, porque para mí puede ser importante un tema en específico y a otras de mis compañeras otro; entonces estaríamos evaluando por criterios, creo necesario con base en la experiencia de su servidora con lo del premio humanitario, si lo unificamos en un formato, que preguntas tenemos que hacer en la entrevista y que valor le vamos a dar, creo que eso nos va hacer evaluar igual a cada una de las postulantes.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Precisamente antes de las entrevistas se les entregará un formato, muy buena observación no solo vamos a mandar los siete currículos que le tocaría a cada mesa, si no los veintiún expedientes por si tienen tiempo para revisar y poder opinar el día de la designación, todo esto con el afán de que se haga con la mayor transparencia, por este motivo estamos invitando a lideresas de la sociedad civil incluso caballeros para que validen la totalidad de la transparencia en este reconocimiento.



Regidora Claudia Gabriela Salas Rodriguez: Una consideración nada más Presidenta, me encanta esta posibilidad de poder ver la riqueza que tenemos en esas veintiún mujeres postulantes, me gustaría mucho que las veintiún comparezcan ante toda la comisión, porque creo que es importante que nos enteremos a lo mejor en temas que no estamos muy familiarizados incluso conocer y ver cómo fortalecer estos procesos que ya hay, en lugar de dividirlo en tres mesas, que sea una sola mesa, lo pongo a su consideración por supuesto que sea una sola mesa con nosotros junto con las personas de Sociedad Civil que usted tenga a bien invitar, también un poco para no vulnerar la convocatoria que dice que la comisión es la que elegirá todos los perfiles y así estaríamos enterados todos de las veintiún entrevistas, sobre todo porque creo que la idea que quiero decir es que más que un currículum nos dice mucho la persona, ósea el poder intercambiar esos diez minutos con ellas, serán muy pocos, seguramente verlas, conocerlas, reconocerlas tener empatías con lo que ellas están haciendo; esa sería mi propuesta que pudiéramos estar en las veintiún entrevistas.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: En un principio fue la idea original, pero esto nos llevaría cerca de cuatro horas y sabemos perfectamente que por lo general tenemos comisiones; yo estoy en la mejor disposición, me sumo a la propuesta, porque la mayoría tenemos actividades, por eso creí conveniente dividirlo en tres mesas con siete currículos, pero lo sometemos a votación, quién vota a favor de que sean tres mesas de trabajo o que todas tengan la oportunidad de hablar. La Regidora Rocío Aguilar Tejada quiere opinar.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Si es referente a la votación, yo sugiero que si sea dividida por mesas y además en esta postulación no es tanto el que ellas se ganen ante un jurado, considero yo el reconocimiento más allá del premio que les vamos a dar para hacer una sinergia de su trabajo y el trabajo del Ayuntamiento sobre el tema de mujeres, yo estoy en la propuesta de que si se divide por los tiempos y por respecto a ellas para que no se sientan que van a pasar por un examen, yo creo que la labor que hacen como institución o a título personal es de mucha valor como para tenerlas nosotros como un jurado, eso creo, respecto a mi compañera Claudia y su opinión, pero si me gustaría conocerlas pero en otro sentido no en el reconocimiento, para mí con las fotos y el currículum que nos manden sería suficiente.

Doctora Raquel Edith Partida Rocha: Si me permiten, me sumo a lo que señala la Regidora Rocío Aguilar Tejada, lo que nos hace falta es visibilizar el trabajo y reconocernos, no juzgar, respeto mucho la propuesta de querer sentar frente a la comisión a las veintiún propuestas, yo creo más bien hay un conocimiento previo de las veintiún si están en una comisión de esta naturaleza mínimo conocerán ya sea a título individual cada Regidora o Regidor o alguien de la Comisión.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: La idea es mandar los currículos en cuanto los tengamos en formato CD que tengan la oportunidad de verificar, entonces en este momento lo someto a votación si están de acuerdo que levanten la mano quienes están de acuerdo que se hagan tres mesas de trabajo con unas entrevistas de diez minutos.



Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Para antes porque son sesiones que se graban y que toda la información es pública aclarar, no sé en qué momento se entendió por parte de mi compañera la Regidora Rocío Aguilar Tejada que esto sería escudriño o una comparecencia y puede escucharse la versión que hice hace un momento, era para conocer y reconocer a las veintiún candidatas, esas fueron mis palabras, en ningún momento dije juzgar, en ningún momento dije ponernos en la tribuna de las que saben y las que vienen a ser elegidas, no, yo creo lo dije justamente porque nuestra convocatoria en la sexta cláusula; en el punto dos pues justamente habla de eso, de que la comisión elegirá, es en ese sentido, entonces en ningún momento es restarles dignidad al contrario se trata de reconocerlas, de sumar de ver la diversidad de mujeres que somos y si habrá más de una que no conozco, mi querida Raquel Edith Partida Rocha seguro habrá más de una que no conozco en las veintiún y eso no nos hace ni peores ni mejores si no una oportunidad de reconocer a las nuevas que vienen en el camino también, no, cada día hay nuevas y yo veo caras nuevas, como Paola Nuño y todas las jóvenes que tienen la oportunidad también de ser condecoradas con estos premios que han costado tanto para que sean visibles, solo era para aclarar el punto, Presidenta, me uno a la mesa de 3 sin problema, ni si quiera es polémico lo puse como un punto en el que me parecía que las veintiún, para ellas quizá sea mejor ante una comisión donde estemos todas poner su propuesta; pero de ninguna manera demerito a ninguna mujer de las que hayan sido inscritas, así que me sumo a lo que esta mayoría decida sin ningún problema.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Entonces procedemos a la votación, quien vota porque se hagan las 3 mesas y se entrevisten a 7 candidatas con un espacio de 10,12 o 15 minutos la entrevista, favor de levantar la mano, uno, dos, **tres votos**

Quién vota por una mesa de toda la comisión y se entrevista de una por una a las veintiuno candidatas, una, **dos votos**; Entonces creo que por un voto.

ST: 3 votos se evalúen con 3 comités y 2 votos para que se haga en pleno, entonces la mayoría.

Aprobada que se evalúen con 3 comités y entrevisten 7 candidatas con espacio de 10 minutos por entrevista.

ST: Continuamos con el punto 5° quinto del Orden del Día, que es la comparecencia de la Mtra. Oliva de los Ángeles en representación de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, Directora General del Sistema DIF Guadalajara.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Si muchas gracias, me presento mi nombre es Oliva de los Ángeles Ornelas Torres, actualmente estoy a cargo de la Dirección Atención de Niñez y Adolescencia en Riesgo del Sistema DIF Guadalajara y mi Directora que es la Dra. Elizabeth Antonia García de la Torre me pidió estar presente en esta comparecencia.



Quiero comentarles que ha sido un esfuerzo extraordinario el tratar de transversalizar la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la administración actual, que bueno, inicio el primero de octubre al igual que el Sistema DIF Guadalajara nos dimos a una revisión por parte de las áreas directivas de los programas operativos y estamos terminando esta revisión haciendo una propuesta con este enfoque y bueno la idea que me pidió la maestra Elizabeth es mostrar como parte de un todo de la división de niñez y adolescentes porque principalmente esta área trabaja con mujeres que de alguna manera han sido como el sector más vulnerable, olvidado, violentado y que queda al margen el tema de las mujeres en situación de calle, con adicciones que encabezan a sus familias, que encontramos el analfabetismo, que encontramos también el tema de ser indígenas, migrantes y ser monolingüe es esa una de las características pensando la intersectorialidad de las Políticas Públicas desde un enfoque de igualdad y no discriminación.

ST: Perdón la interrupción, doy cuenta de la presencia de la regidora Rosa Elena Gonzales Velazco, es cuánto.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: En esta Administración Municipal se integra en enfoque de derechos humanos igualdad y no discriminación en los programas por lo que se generan tres áreas específicas de trabajo, quiero comentarles que nosotros trabajamos con el modelo de DIF Estatal y a su vez ellos con su perspectiva nacional; priorizamos tres áreas, que es la prevención del riesgo y violencias porque al final hablamos que los fenómenos tienen que ver con las violencias que viven las mujeres los niños y las niñas principalmente, el Sistema DIF Guadalajara el noventa y ocho por ciento son mujeres.

La segunda área es supervivencia y desarrollo y este se intercepta con el plan municipal del SIPINNA aquí en Guadalajara donde uno de sus componentes es la supervivencia, y que es la supervivencia que abarca varios derechos humanos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña en el cual menciona el derecho a la salud, vivir en un entorno libre de violencia, atención médica y la identidad que son el primer paso en materia de derechos humanos para el desempeño de los otros derechos, y desarrollo que es otro de los componentes del SIPINNA donde todo lo que tiene que ver con alfabetización, regularización, educación formal, capacitación.

La tercer área es atención a las violencias, aquí damos atención directa, atención a las violencias funciona a través de promotores que apertura expedientes donde trabajan proyectos de vida; un proyecto de vida puede ser variable depende de la problemática que se diagnostique, se propone el diagnóstico individual de la niña, niño o adolescente y un diagnóstico con la familia, o con el familiar la persona adulta que da el acompañamiento en el proceso de transformación, ahí tenemos un plan de restauración de derechos conforme al SIPINNA municipal lo establece y lo que está publicado en febrero del 2018.



El objetivo de esta Dirección es promover y restituir los derechos mediante la ejecución de acciones que fortalezcan la prevención de riesgos y violencias, como son la explotación laboral y doméstica y menciono domestica porque en esta administración nos vamos a meter por primera vez a ese tema, es un tema de violencia al interior de las familias que difícilmente se visibilizan y que es otro tipo de esclavitud, no pueden pasar niñas horas y horas en el trabajo doméstico y violenta su derecho humanos, hablamos también el embarazo infantil y adolescentes, abuso sexual infantil ,la explotación laboral y domestica; pero otro tema es el vivir en calle y sobrevivir en calle es uno de los elementos que vulnera, que es difícil el acceso a la justicia y hablo de la violencia hacia las mujeres, las órdenes de protección, y de las ordenes de restricción de los generados de violencia por el simple hecho de no tener un domicilio o un documento que le de identidad eso es muy importante rescatarlo porque en esa situación están las mujeres en situación de calle y también la migración acompañada, las conductas de acoso, que también son invisibilizadas si se dan conductos de acoso en diferentes espacios. Los talleres de prevención de las violencias que ese es otro de los puntos nuevos, antes no se abordaba el tema de las violencias y las violencias bueno como ustedes saben ahí una diversidad, la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación así como la implementación de proyectos de vida y planes de restitución de derechos y bueno está dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes.

ST: Perdón este programa en que rubro entraría, cuanto del presupuesto se destina en su ejercicio

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Bueno nosotros dependemos básicamente del financiamiento del Sistema DIF Jalisco a través de becas y un presupuesto que ahorita estamos tratando de afinar con este nuevo alineamiento sin embargo, hay temas que no podemos cubrir por ejemplo el tema de promocionar un apoyo para vivienda mujeres en situación de calle, adicciones, y violencia familiar y conyugal y que bueno al final con hijos e hijas y con una serie de como le llaman legalmente omisiones al cuidado de sus hijos e hijas pues se ven en procesos donde acaban incluso con la institucionalidad de sus hijos e hijas.

Regidora Claudia Delgadillo González: Bienvenida Directora usted hablaba que el tema de niños, jóvenes, adolescentes que están trabajando de manera ilegal quiero saber cuál será la acción para combatirlo, y luego usted hablo de que hay niños que están viviendo en las calles, mi pregunta es qué harán ustedes y donde entonces los niños tendrán un lugar para nosotros poder platicar en las colonias de Guadalajara y para que los habitantes de Guadalajara se enteren.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Primero lo que legalmente corresponde en situaciones de niñas, niños y adolescentes que están en calle, pensando en la reforma que hubo de Reglamento de Policía y Buen Gobierno en febrero del dos mil dieciocho, y que está publicado en la Gaceta hay una ruta atreves de la policía, voy a ejemplificar si captan algún niño, niña y/o adolescente en situación de calle que observen no, que este en un estado de mendicidad o que flagrantemente este en una situación de violencia, la policía de Guadalajara le corresponde canalizarlo al área de Trabajo Social de Juzgados Municipales así lo marca el artículo 39 del reglamento y nosotros trazamos una ruta a través de la policía.



Regidora Claudia Delgadillo González: Estoy de acuerdo con lo que Usted comenta estoy cierta que los juzgados municipales y la policía los recoge, eso ya lo sé mí pregunta directa es entonces es que van a hacer ustedes, o sea cuál es la acción porque Usted me habla de acciones integrales cual es la acción que se va a ejercitar para entonces nosotras darla a conocer; si no tiene la respuesta entonces díganos cuando la tiene o cual es el plan estratégico para nosotras poderlo tener de manera muy clara, porque la presentación está muy bien yo reconozco en Usted que viene a trabajar con nosotras pero si con preguntas claras, cuando una pregunta no se equivoca, le agradezco mucho.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Salvo mejor respuesta yo tengo entendido que DIF Guadalajara tiene los siguientes métodos, porque creo que ya entendí hacia dónde va la pregunta, DIF Guadalajara tiene a un grupo de personas que salen todos los días a trabajar con niños en situación de calle, los tienen identificados y tienen diferentes centros, está por ejemplo Centro de Desarrollo Comunitario veintidós.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Son veintisiete centros de desarrollo comunitario, catorce Centros de Desarrollo Infantil.

Regidora Rosa Elena González Velasco: En los Centros de Desarrollo Infantil no, pero en los veintisiete Centros de Desarrollo Comunitario hay grupos especializados de niñas en riesgo, se les llaman promotores infantiles, estos promotores infantiles tienen grupos específicos que se hace en estos grupos desde alfabetización, se les dan matemáticas, español, algunas actividades productivas y se les da el seguimiento, no se pueden quedar con ellos porque legalmente no corresponde pero si los tienen perfectamente identificados, hay un centro en particular que es este Rayón que próximamente esperemos este en Alemania que es la ludoteca o lúdica es un proyecto muy interesante que está haciendo DIF Guadalajara, se hizo en conjunto con fundación Nice, con iniciativa privada y gobierno involucrado, es un centro de tres pisos tiene áreas para hacer deporte, tiene en la parte de abajo todos los servicios, Trabajo Social, Psicología, Médico y canchas, para recibir a los niños y tiene comedor, el segundo nivel está desarrollado para la atención psicológica y trabajar con los papas.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Esta en obra gris y entiendo que está programado para ser entregado en agosto de este año, por eso estamos en este espacio distinto, estamos rentando y bueno nuestras acciones es la visita la captación, abrimos expediente y hacemos un plan de restitución de derechos, y le damos seguimiento, nosotras damos acompañamiento a seiscientas sesenta mujeres y hombres que están a cargo de niños y niñas adolescentes con este perfil.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Es que más bien creo se mal interpreto en cuanto cual era la responsabilidad como DIF legalmente, y tu pregunta era actualmente operativamente que estás haciendo.



Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Estamos también iniciando una ludoteca itinerante en San Juan de Dios y en la Central Camionera porque tenemos ahí prioridad, hay un estudio por ejemplo del 2013 del Doctor Fletes, hay un estudio del año pasado de MAMA, A.C. donde la mayoría de los niños y niñas que están en situación de calle en la zona de Guadalajara en el centro de Guadalajara, proceden de estas zonas y también de la colonia Ferrocarril y estamos ahí atendiendo.

Regidora Claudia Delgadillo Rodríguez: La pregunta es para ver como apoyamos como Regidoras para con los niños que son vulnerables que están sin hogar esa era mi pregunta.

ST: Una pregunta, en el presupuesto etiquetado para este año el DIF tiene doscientos siete millones de pesos para ejercerlos con perspectiva de género, que programas tienen Ustedes para la aplicación.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: Principalmente es toda el área de niñez, el área de inclusión de personas que viven con alguna discapacidad poblaciones callejeras o que se le llama también acción humanitaria, todo lo que es calle con perspectiva de género.

Dra. Raquel Edith Partida Rocha: Como aplicarán la perspectiva de género el presupuesto en las personas usuarias, porque perspectiva de género es un concepto muy abstracto y en la exposición no veo como los indicadores nos digan cómo les va a llegar a las señoras que están afuera de aquí.

Mtra. Oliva De Los Ángeles Ornelas Torres: La primer pregunta doctora acerca del monto y de la división con perspectiva de género que claro es complejo es algo también se está terminando porque es la primera vez que entra la perspectiva de género y de derechos humanos, por eso todavía estamos en esta la última etapa de definir y yo creo que si es mi Directora Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, quien tendría que dar los pormenores de la asignación de recursos público, y bueno en el caso cunado me refiero de los talleres con perspectiva de género o perspectiva de igualdad y no discriminación estamos entrando en un proceso de capacitación en mi caso con los promotores infantiles y con todo el personal que opera en la dirección nos estamos apoyando con el Instituto Municipal de las Mujeres.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres me queda claro que están todavía por concluir todo este trabajo en cuestión de perspectiva de género tenemos una agenda para desahogar este día un poquito apretada, entonces quiero dar paso al siguiente punto pero que también exista el compromiso en que momento ya concluyen ese trabajo para hacer una sesión especial y que realmente este presupuesto etiquetado venga con sus variables con sus mediaciones para poder aclarar y que esta comisión realmente vigile y le demos seguimiento a esta desigualdad, a este presupuesto donde hay tanta desigualdad, tanta discriminación entonces ya en lo económico me pongo en contacto con Usted y que mejor que viniera también la Directora ¿estamos de acuerdo?. Alguien que quiera cuestionar en relación a este punto que quieran cuestionar, pasamos al siguiente punto que es y sería la propuesta para la Atención en el Municipio de los Indígenas.



ST: Continuamos con el punto número ocho del Orden del Día y es la Atención en el Municipio de los Indígenas, en el Plan de Trabajo que presento la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género el día 19 de diciembre del 2018, en el punto número dos de los objetivos específicos esta y vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de Derechos Humanos en general y en específico de las mujeres y de las comunidades indígenas y de otros grupos vulnerables, creemos que es importante visibilizar a un grupo de mexicanos que generalmente no se visibiliza y que son los indígenas, los indígenas en México y en casi todo el mundo es una minoría es un grupo vulnerable, el respeto a sus derechos humanos es una deuda que se tiene desde hace mucho tiempo, la reforma del artículo segundo constitucional en su apartado A y B, en el apartado A vemos que es el respeto a su cultura a sus usos y costumbres y en el apartado B es la obligación que tiene el federación los estados y los municipio para con los indígenas, garantizarles el derecho a la salud, a la vivienda, educación, a la igualdad y el acceso a sus derechos humanos inclusive a un sistema jurídico. En los tratados internacionales vemos que lo más insistente es que en todos los estados se vayan creando instituciones que les den atención a los indígenas porque no hay una atención directa un enlace directo con este grupo, atendiendo a todas esas indicaciones lo que establece la constitución y los tratados internacionales ya en el enfoque de derechos humanos lo que propone esta Regiduría es que se haga una instancia en el municipio, de atención a los indígenas es una propuesta que nos gustaría presentarla a Ustedes de manera general para que se valla enriqueciendo verla cristalizada, seria propuesta de Ustedes si es una Organismo Público Descentralizado, una dirección, una oficina, que sea el enlace del ayuntamiento con los indígenas vemos que vienen a la las diferentes oficinas y ellos se sienten sin el derecho ni siquiera a preguntar, porque dicen que lo primero que les preguntan ¿es ustedes de donde son?, vienen desde el momento en que viven o transitan en Guadalajara tienen el derecho de ser atendidos, el objetivo principal de esta dirección, instancia una oficina ser el enlace es apoyarlos en los programas federales, estatales en las políticas públicas que el Ayuntamiento pudiera implementar a favor de ellos, entonces los objetivo de esta propuesta seria crear la instancia municipal; a nivel federal ya se creó el Instituto Nacional de los Indígenas, a nivel estatal hay una Dirección en la Sub Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, y la propuesta en el municipio es una instancia que brinde atención directa a los ciudadano de las diferentes comunidades indígenas que viven o transitan por la ciudad de Guadalajara hay indígenas que viven en la zona de San Juan de Dios, Analco, Felipe Ángeles que están completamente desprotegidos y no encontramos una política pública que realmente sea efectiva, colaborar directamente en la gestión de programas, proyectos y servicios comunitarios del fuero federal y estatal; especialmente aquellas creadas para solventar las demandas de las comunidades indígenas. Propiciar la transversalización con las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal para eficiente la atención de las demandas de las comunidades indígenas del municipio. Por medio de la gestión de programas, proyectos y servicios, fomentar los usos y costumbres tradicionales de las comunidades indígenas del municipio que ayuden a consolidar el desarrollo de la identidad indígena.



Las actividades específicas sería promover el fomento cultural entre los niños y jóvenes indígenas, involucrándolos en actividades propias de sus comunidades como otra manera de evitar la pérdida de su identidad cultural. Gestionar recursos para la implementación de danzas tradicionales, talleres artesanales, de música, enseñanza de su dialecto, educación y oficios, el municipio tiene que actuar como lo establece la Constitución Federal y estatal el municipio debe aportar para la construcción y salvaguardar los derechos humanos de los indígenas, la propuesta es solicitarles a Ustedes enriquecer este proyecto, y presentar un punto de acuerdo de esta Comisión Colegiada al pleno del Ayuntamiento donde se proponga la creación de esta instancia.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Este proyecto apenas comienza, propongo realizar mesas de trabajo para ver cuál es el formato que se le daría bien pudiera ser una dirección, adjuntarse para engrosar la nómina, es en lo que iniciamos apenas y derivado del trabajo que se haga ya haremos la propuesta en su momento; porque los indígenas son explotados en todos aspectos no pueden tener las garantías mínimas laborales, porque muchas veces no tienen ni un acta de nacimiento, no pueden tener una carta de policía que en todas las empresas formales requieren, es un trabajo que vamos a iniciar con mesas de trabajo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que es la presentación del logotipo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y le cedo el uso de la voz a nuestra diseñadora.

Lic. Georgina Solís Alcántara: La idea es la imagen gráfica de la Comisión, son las torres de la Catedral de Guadalajara que son una imagen que identifican al municipio y el Ayuntamiento que está aquí, los colores que se están usando el tinto es identificar que el color tinto tiene que ver con la justicia social, tiene que ver con el trabajo de libertad y tiene que ver con esa apertura en la teoría o psicología del color es esto lo que se trabaja, la idea de meter el signo de igual es justamente darle esa igualdad a la mujer y al hombre.

Regidora Claudia Delgado González: Agradezco mucho presidenta me cedas el uso de la palabra quiero decirte en el tema del logotipo digo no hay problema ahorita escucharemos las posturas de las regidoras, pero como la coordinadora de la fracción de morena, me parece que no es oportuno y menos en una comisión estar hablando de un partido político, porque jamás podemos pensar cuando nosotras estamos en un municipio por el que la ciudadanía voto por nosotros estar hablando y menos en una comisión estar hablando respecto de un partido político y menos en una comisión entonces es únicamente una observación me parece que no abona, no es prudente porque aquí nosotros estamos para representar a todos los tapatíos y todas las tapatías en nuestro municipio en cuanto presidenta.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Sería cuestión de checar, mi estimado jurídico, ver en cuestiones de color hasta donde tenemos limitaciones pero si estoy a favor de usar colores neutros.



Regidora Rocío Aguilar Tejada: Con todo respeto la catedral no es un símbolo que identifique a todas las ciudadanas, o nos sintamos identificados porque tu servidora pertenece a otra religión, hay mormones, cristianos, pentecostés tu servidora pertenece a la luz del mundo y no me identifica la catedral, como tal es una arquitectura bonita pero como tal no me identifica, entonces yo si te pido a la presidenta que tome en cuenta que un logotipo nos identifique en igualdad, no un emblema que identifica religiosamente, y aquí estamos en derechos humanos con laicidad que nos abarque a todos, los logotipos Comunicación Social los autoriza, entonces hay que mandarlo para que los autorice y se pueda manejar.

ST: Si me permite Presidenta, por eso se presenta en blanco y negro todavía no lo autoriza comunicación social, muy valiosas las observaciones de cada una de ustedes y todas se tomaran en cuenta muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto que es el tema del diplomado, se había hablado en la Tercera Sesión Ordinaria del diplomado que se estaba organizando por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en el que van a participar la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación Civil de Académicas de la Universidad de Guadalajara, esto como respuesta a la firma de acciones que se llevó a cabo el 10 de diciembre del 2018, se les harán llegar las invitaciones y serian 5 módulos; I. Derechos Humanos y Gobierno Municipal, II. Derechos Humanos y Participación Política, III. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, IV. Derechos Humanos en la Metrópoli y V. Casos Concretos de Políticas en Derechos Humanos en la Metrópoli, se les harán llegar las invitaciones y lo van a impartir personal de Derechos Humanos, Académicos de la Universidad de Guadalajara y también del Cuerpo Consultivo Honorífico.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bueno entramos la parte en puntos varios; quien quiere participar. El diplomado será sin costo, quien quiera el reconocimiento de la Universidad de Guadalajara pagara el arancel correspondiente al día de hoy está en tres mil pesos pero estamos en negociaciones con la universidad.

Regidora Claudia Delgadillo González: Bueno solicitarle a usted presidenta y por supuesto a esta comisión el que pudiese comparecer la Directora del DIF Municipal porque bueno nosotros sabemos que en Jalisco las mujeres ocupamos los primeros lugares en violencia contra nosotras, lamentamos mucho que una de las primeras acciones del Gobierno de este Estado allá sido el desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres, Guadalajara no podemos ser ajenos a esta lamentable situación que aqueja a todas y todos los tapatíos; por eso es que debemos tomar medidas necesarias para impedir decisiones que como esta que impiden a nuestras mujeres gozar una vida libre de violencia, donde se estén garantizando los derechos de todas nosotras, esa es nuestra obligación como regidoras como parte de este cabildo por eso le solicito Presidenta de la manera más atenta de manera muy puntual al que ha esta comisión comparezca la Directora Alicia María Ocampo con base a que estaremos trabajando, que ella nos diga cuál es el presupuesto y que nos haga llegar un informe detallado de cada una de las acciones que se estarán tomando y que se estarán emprendiendo por parte de este instituto.



Lo anterior, cuidando nuestras mujeres tapatías y también que nos diga de manera detallada en que se estará gastando cada peso de este presupuesto así también nos haga llegar el plan estratégico que aminore esta gran afectación y que no afecte al Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres; nosotras sé que todas de diferentes fuerzas políticas estaremos siempre en pro del beneficio de todas nuestras mujeres y que no sean violentadas, de que tengan una protección digna por eso es que estaremos vigilando que este Instituto de Guadalajara nos esté garantizado el respeto a nuestros derechos, el respecto a las mujeres tapatías, y que comparezca la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara Presidenta por favor.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: En una sesión anterior compareció la Presidenta del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, donde la directora Alicia Ocampo nos vino a presentar parte de su proyecto fue cuestionada, muy en especial por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, donde hizo aclaraciones a su plan de alguna forma me pareció un poco light porque no estaba abonando realmente temas fuertes, delicados como la violencia física contra las mujeres; en la carpeta que se les entrego está la respuesta de la Directora Alicia María Ocampo Jiménez a los cuestionamientos del Regidor, y también quedamos por ver más adelante ver los avances y ajustes que está teniendo esta institución pero muy importante lo que acaba de mencionar el vacío que deja el Instituto Jalisciense de las Mujeres con el apoyo que daba constantemente a los Institutos Municipales, es un excelente cuestionamiento para citarla y que venga a platicarnos que es lo que se va a hacer y también muy importante todo ese vacío que deja el Instituto en relación con la Secretaría de la Igualdad Sustantiva, espero en la siguiente sesión en el mes de marzo, que venga y que nos diga cómo se está resolviendo, acomodando con los ajustes que hay; también analizare los cuestionamientos y respuestas que mando al Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ya que hasta el día de hoy los recibí y que fueron muy interesantes.

Totalmente de acuerdo contigo Regidora Claudia Delgadillo González que fue muy lamentable la pérdida del Instituto Jalisciense de las Mujeres, y decirles que hoy se están implementando las acciones correspondientes para que este de vuelta el Instituto Jalisciense de las Mujeres a través de la Sociedad Civil Organizada, y también el Congreso del Estado hará lo correspondiente porque se llevó en total irregularidad esa votación, donde yo y varias de aquí estuvimos presentes.

ST: Continuamos con el punto de asuntos varios, alguien tiene algún asunto.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: También por último quiero hacerles de su conocimiento que por cuestiones del reconocimiento "Irene Robledo García 2019" las ciudadanas Ana Fátima López Iturríos, Raquel Edith Partida Rocha y Patricia Alvarado Corona, no participaran en el Cuerpo Consultor Honorífico de esta Comisión, aunque no reciben ingreso alguno por esta labor de parte de este Ayuntamiento y dando cumplimiento a los artículos 24, 25 y 28 del reglamento de distinciones otorgadas del Ayuntamiento del municipio de Guadalajara no estarán presentes en la evaluación y los dictámenes correspondientes de este mencionado premio.



Lic. Linda Inés Dávila Quintero: Si yo estuviera postulada para participante a mí me daría mucho pesar que no estén todas las Regidoras evaluándome y conociéndome, porque sentiría yo está muy sesgado y es muy lamentable que no tengan tiempo para atender a esas mujeres que trabajan por los derechos humanos, que se postulan y que nada más las van a conocer parcialmente.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Mí querida Linda Inés Dávila Quintero, tu comentario hubiera sido muy atinado en su momento pero ya está votado.

Regidora Claudia Delgadillo González: Mi querida Presidenta, primero reconocer la altura política de la Regidora Claudia Delgadillo González, de verdad que entre más te conozco, más cosas te puedo admirar, respecto a lo del logo, me pareció muy puntual tu comentario y creo que no nos debemos perder en eso sobre todo en agendas que apenas están en construcción como son este tipo de comisiones, son ejercicios que apenas están empezando a nivel mundial incluso, así que me parece que siempre tener quien nos pueda reconvenir cuando las cosas tienen que mejorarse y entre mujeres debemos enseñarnos a construirnos de manera distinta, de una manera donde estemos aportando y diciendo las cosas sin tomarlo de manera personal, es una agenda nos queda a todas las mujeres por escribir y tenemos que lograr ser referente esta comisión de discusiones de altura de observaciones como las que hizo hace un momento la Regidora Claudia Delgadillo González, siendo ella misma de la fracción de Morena, me parece un acto de congruencia importante y por eso lo quiero resaltar porque también las acciones que hacemos las mujeres en un ánimo de construir agendas conjuntas deben de reconocerse, así que mi reconocimiento para la Regidora Claudia Delgadillo González como siempre y nada más una nota al pie porque estamos en asuntos varios, me llama la atención que la Doctora Raquel Edith Partida Rocha sea de las candidatas y ya estuvo opinando sobre el tema de quien iba a seleccionar a las candidatas y eso si me parece totalmente antiético puede jurídicamente no esté mal, pero no es ético que si estamos discutiendo en un tema de cómo iba a ser la selección de las candidatas ella que es candidata diga no que sea por 3 mesas no, es un tema que pasa por la ética, si yo soy candidata ni siquiera vengo a la sesión donde en el Orden del Día está el método de selección de las candidatas, solo lo dejo ahí en este ánimo insisto de poder decir las cosas sin que se tomen de manera personales de poder decir las cosas y que podamos mejorar; su intervención cualquiera que fuese queda en el acta y puede ser impugnada incluso por aquella que no gane, que como una candidata estuvo opinando sobre el método de selección del premio, solo lo digo porque a ese grado puede llegar, un tema de impugnación de la resolución por no cuidar las formas y hago un saludo especial al comentario de nuestra querida Linda sobre el tiempo, siempre argumentamos que no hay tiempo pero nuestros tiempos son de 24 horas como servidoras públicas, y somos regidoras 24 horas porque somos de elección popular y entonces 4 horas escuchando a nuestras 21 candidatas no son nada, en un ánimo de conocer y reconocer el trabajo las nuevas caras las trayectorias y las vocaciones hasta aquí mi comentario.



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Una vez agotados cada uno de los puntos propuestos en el Orden del Día, agradeciendo a todas las personas que estuvieron compañeras Regidoras y compañeros Regidores, pero muy especialmente a la Regidora Claudia Delgadillo González que estuvo como coordinadora, pero se habla de mujeres con poder y mujeres de poder sin poder y me enorgullece que mi coordinadora sea una mujer con poder y que lo ejerce, cuando lo hemos visto en la eliminación del Instituto de las Mujeres que muchas mujeres no se atrevieron a dar la cara, me atrevo a decir una Mirza Flores que se dice una feminista que no sé porque no hablaron no sé cómo las violentaron o que fue lo que paso o decir de mas pero me da gusto que en esta mesa tenemos una mujer de poder y que lo ejerce, en su momento les haremos llegar los currículos como lo mencionamos y sin existir más temas que tratar.

Agradezco la presencia de las Regidoras y Regidores. Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:12 horas de este **19 de febrero de 2019**, doy por concluida esta sesión.


Eva Araceli Avilés Álvarez.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.


Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

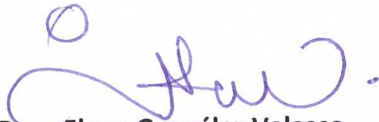
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.


Rocío Aguilar Tejada.

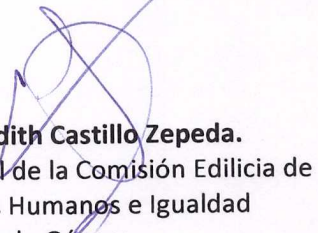
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.


Verónica Gabriela Flores Pérez.

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de
Derechos Humanos e Igualdad
de Género



Alicia Judith Castillo Zepeda.
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de
Derechos Humanos e Igualdad
de Género



Claudia Delgadillo González
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de
Derechos Humanos e Igualdad
de Género



